JUBILARSE EN ESPAÑA DESDE REINO UNIDO

Tu checklist de jubilación para 2027

Una checklist práctica e imprimible para ciudadanos británicos que planean jubilarse en España. Marca los pasos que se apliquen a tu caso y confirma los requisitos vigentes con la autoridad española competente antes de pagar documentos o viajes.

Traslado previsto: _____ Solicitas: [ ] Solo [ ] En pareja [ ] En familia
Situación: [ ] State Pension [ ] Jubilación anticipada [ ] Pensión privada / de empresa

01 Confirma tu vía de residencia

- ☐ Comprueba si ya tienes derechos de residencia en España, por ejemplo, conforme al Acuerdo de Retirada del Brexit.
- ☐ Confirma que quieres vivir en España sin realizar actividades laborales ni profesionales (visado no lucrativo).
- ☐ Si piensas seguir teletrabajando o haciendo consultoría, valora otra vía, como el visado de nómada digital.
- ☐ Recuerda que la regla de los 90/180 días para visitantes no te permite vivir en España, aunque tengas una vivienda allí.
- ☐ Identifica tu demarcación consular española en el Reino Unido (Londres, Mánchester o Edimburgo).

02 Pensiones, ahorros y pruebas económicas

- ☐ Calcula los medios económicos: el 400 % del IPREM mensual para el solicitante principal más un 100 % por cada familiar, con el IPREM vigente en el momento de la solicitud.
- ☐ Pide una previsión oficial o el certificado de concesión de tu State Pension británica.
- ☐ Reúne los certificados de tus pensiones de empresa y privadas que acrediten los pagos periódicos.
- ☐ Prepara extractos y certificados bancarios que acrediten la titularidad, los saldos y la disponibilidad de tus ahorros.
- ☐ Revisa lo que exige el consulado sobre cuentas en el extranjero, incluidos el saldo a 31 de diciembre del año anterior y el saldo medio.
- ☐ Justifica el origen de las transferencias recientes importantes y de los ingresos por alquileres o inversiones.
- ☐ Deja margen para las variaciones del tipo de cambio entre la libra y el euro.

03 Sanidad: S1 o seguro privado

- ☐ Comprueba con las autoridades británicas si tienes derecho al formulario S1 (normalmente vinculado a cobrar la State Pension).
- ☐ Si vas a usar el S1, consigue el justificante de registro del S1 en la Seguridad Social española en la forma que acepta el consulado.
- ☐ Si te jubilas anticipadamente o no tienes S1, contrata un seguro médico privado que cumpla los requisitos de residencia; revisa copagos, carencias y exclusiones según la lista consular.
- ☐ No cuentes con un seguro de viaje, la GHIC o la EHIC a efectos de residencia.

04 Documentos británicos

- ☐ Pasaporte británico en vigor para cada solicitante.
- ☐ Solicitud de visado nacional y formulario EX-01 cumplimentados; fotografías recientes.
- ☐ Certificado policial ACRO apostillado y traducido, dentro de su plazo de validez.
- ☐ Certificado médico con la redacción que exige el consulado, expedido dentro del plazo aceptado.
- ☐ Certificados de matrimonio, pareja o nacimiento de los familiares acompañantes.
- ☐ Prueba de residencia en el Reino Unido para la demarcación consular.
- ☐ Apostillas y traducciones juradas cuando se exijan; prepara un calendario para que los certificados no caduquen.
- ☐ Formularios y justificantes de pago de las tasas aplicables.

05 Planificación fiscal y de pensiones

- ☐ Valora cuándo puedes pasar a ser residente fiscal en España (por ejemplo, más de 183 días en España en un año natural).
- ☐ Revisa cómo tributará cada pensión: la State Pension, las pensiones privadas, de empresa y por servicios a la Administración pueden tratarse de forma distinta.
- ☐ Ten en cuenta las obligaciones de información sobre cuentas, inversiones y propiedades en el Reino Unido.
- ☐ Comunica tu traslado a las autoridades británicas de pensiones y confirma cómo se te pagará en el extranjero.

06 Tras llegar a España

- ☐ Solicita tu Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE) en el plazo de un mes desde tu entrada en España.
- ☐ Empadrónate en tu domicilio en España.
- ☐ Completa el registro sanitario (S1) o mantén en vigor tu seguro privado.
- ☐ Abre una cuenta bancaria española si te facilita los pagos diarios.
- ☐ Distingue entre el NIE, la TIE y el padrón.

07 Mantener y renovar tu residencia

- ☐ Reside en España de forma real y efectiva más de 183 días por año natural para cumplir el requisito de renovación.
- ☐ Prepara las pruebas económicas para el periodo de renovación de dos años y mantén en vigor tu seguro médico.
- ☐ Anota los plazos de renovación y guarda registros de tu residencia, tus viajes y tus ingresos.
- ☐ No realices actividades laborales ni profesionales con el visado no lucrativo.

Recursos oficiales

Consulado de España en Londres – Visado de residencia no lucrativa: exteriores.gob.es/Consulados/londres

Gobierno británico – Sanidad en España y State Pension en el extranjero: gov.uk

Ministerio de Inclusión – Renovación de la residencia no lucrativa: inclusion.gob.es

Agencia Tributaria – Residencia fiscal y rentas del Reino Unido: sede.agenciatributaria.gob.es

Esta checklist ofrece información general. Los requisitos, los importes y los procedimientos consulares pueden cambiar, y cada solicitud depende de las circunstancias personales. Para un asesoramiento sobre tu caso, contacta con los abogados de extranjería hispanohablantes de Díaz & Associates en Londres.

Visado no lucrativo para España desde Reino Unido: diazandassociates.uk/es/abogados-inmigracion/visado-no-lucrativo-espana/